



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 04 AGO 2006

VISTO la Nota N° 449/06 de la Dirección de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Educativo Provincial la película "NORDESTE", dirigida por Juan SOLANAS.

Que esta película operará como sensibilizador y concientizador en gran parte de la comunidad educativa respecto de las injusticias y miserias sociales.

Que este largometraje rescata los valores de la vida y la dignidad humana, por ello debe funcionar como un disparador para la reflexión en los jóvenes permitiéndoles tomar conciencia de sus derechos como niños, niñas y jóvenes.

Que ha sido declarada de Interés Educativo por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación mediante Resolución N° 179/06 con la finalidad que todos los adolescentes, jóvenes y adultos tengan la oportunidad de verla y tomar conciencia sobre el planteo de la temática.

Que la Dirección de Capacitación Docente pretende promover su difusión en las Escuelas de Educación Media, Institutos Terciarios y Universidades de esta jurisdicción.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario Declarar de Interés Educativo Provincial, la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la película "NORDESTE", dirigida por Juan SOLANAS; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no genera gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N°

1181 /06.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

lcl  
+

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Dra. MARÍA I. CABRERA DE URLAPELLITA  
Ministro de Educación